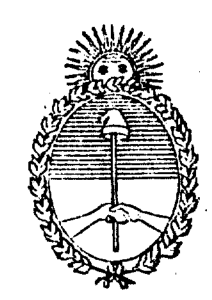
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, jueves 15 de octubre de 1981

NUMERO

24.775

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 1.500

SUMARIO



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de Interés Nacional la realización del Segundo Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores.

DECRETO
Nº 1.545
Bs. As., 16|10|81

VISTO la realización del Segundo Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores que cuenta con el auspicio del Ministerio de Justicia de la Nación y del Ministerio de Acción Social de la Nación —Subsecretaría del Menor y la Familia—, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 8 y 10 de octubre del corriente año, contará con la asistencia de los señores Jueces y Funcionarios de la Justicia de Menores de todo el país.

Que este encuentro responde a una de las conclusiones de la Primera Reunión celebrada en la Provincia de Santa Fe del 27 al 29 de noviembre de 1980, estableciendo su carácter anual.

Que la finalidad de la reunión se halla vinculada con la necesidad de unificar criterios en temas tan específicos. Asimismo, resulta imprescindible debatir las formas convenientes de capacitación del personal que dirige los institutos de protección. Por otra parte constituye un valioso aporte al Poder Ejecutivo Nacional las conclusiones que surjan del debate entre los miembros del Poder Judicial, teniendo en cuenta en este caso la especialización del fuero de menores y las posibles adaptaciones que deban realizarse en la legislación de forma como en la de fondo.

Que frente a los importantes temas objeto de las deliberaciones, cabe declarar de interés nacional al mencionado encuentro, dotándolo de los medios idóneos tendientes a asegurar su pleno éxito.

Que para alcanzar los objetivos propuestos procede, asimismo, proporcionar al Comité Ejecutivo de la citada reunión los recursos indispensables para su desarrollo y autorizarlo para operar con un procedimiento de contratación ágil, que permita atender las demandas que se originen y que hagan a la organización y normal atención de la reunión en forma directa e inmediata.

Que a tal efecto corresponde disponer el reajuste pertinente a fin de prever los créditos necesarios para atender dicho aporte, dentro de los totales autorizados para el presupuesto del Ministerio de Acción Social —Subsecretaría del Menor y la Familia.

Que con el mismo propósito, ante la proximidad de la realización del


19811015

evento, el limitado lapso de duración del mismo y las características especiales de las contrataciones que deben encararse para la organización y desarrollo de reuniones como la indicada, resulta aconsejable eximir, en el presente caso, el cumplimiento de las normas reglamentarias aprobadas por Decreto Nº 5.720|72.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización del Segundo Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 8 y 10 de octubre de 1981.

Art. 2º — Créase en el ámbito del Ministerio de Acción Social —Subsecretaría del Menor y la Familia—, el Comité Ejecutivo del Segundo Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores, el que estará integrado por el Dr. José María Ugarte, en su carácter de Presidente, la Lic. Leonor Barrera, como Secretaria, y el Dr. Jorge Luis Calcagno y el Sr. Ulises Barrera, como vocales. El Comité Ejecutivo tendrá a su cargo todo lo referido a dicho evento, quedando facultado para adoptar las medidas que sean necesarias a tales efectos.

Art. 3º — A efectos de posibilitar el cumplimiento de este Decreto con la agilidad que estos eventos exigen, exceptúase al Comité Ejecutivo del encuentro del cumplimiento de las normas reglamentarias aprobadas por el Decreto Nº 5.720|72.

Art. 4º — La Dirección General de Administración de la Subsecretaría del Menor y la Familia, transferirá al Presidente del Comité Ejecutivo, creado por el Artículo 2º, la suma de noventa y cinco millones de pesos ($ 95.000.000), con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión para la atención de los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto. Tales fondos serán movilizados a través de una cuenta especial que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, la que girará por lo menos con dos (2) firmas.

Art. 5º — Facúltase al Señor Subsecretario del Menor y la Familia a adoptar todas las medidas que sean necesarias para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto y en especial aquellas que tiendan a facilitar los trámites administrativos pertinentes, pudiendo conducir y resolver las cuestiones intraadministrativas que se produzcan en base a los principios de economía, celeridad y eficiencia, quedando asimismo facultado para delegar las funciones que aquí se explicitan, interpretar las disposiciones del presente decreto y dictar las normas complementarias que sean imprescindibles.

Art. 6º — Modificar el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1981 en la parte correspondiente a la Jurisdicción —Ministerio de Acción Social, Subsecretaría del Menor y la Familia— de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa a este artículo.

Art. 7º — Las rendiciones de cuentas resultantes de la gestión que demande el cumplimiento del presente decreto, habrán de ajustarse a los lineamientos que establece el Reglamento General de Cuentas y de Procedimientos de Control Legal y Contable aprobado por Resolución Nº 1.658|77 del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Carlos A. Lacoste
Lorenzo Sigaut
Amadeo R. Frúgoli

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

CENTRO REGIONAL DE AGUA SUBTERRANEA

Desígnase Director General.

DECRETO
Nº 1.584
Bs. As., 12|10|81

VISTO el expediente Nº 80.129|81, del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Subsecretaría de Recursos Hídricos), por el cual se tramita la designación del Director General del Centro Regional de Agua Subterránea (CRAS), y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General del Centro Regional de Agua Subterránea (CRAS) se encuentra vacante en virtud de la Resolución Nº 111 del Comité Permanente de fecha 30 de enero de 1981, que dispuso la finalización de las funciones del hasta ese momento titular, por vencimiento de su mandato el 30 de abril de 1979.

Que el eficiente desenvolvimiento de los servicios correspondientes al citado organismo hace de imprescindible necesidad proceder a la cobertura del cargo.

Que a tal efecto en su reunión del 23 de julio de 1981, el Comité Permanente del CRAS ha dictado la Resolución Nº 143 en la que se acuerda proponer al Ministerio de Obras y Servicios Públicos —Area de Recursos Hídricos— el candidato seleccionado para desempeñar la Dirección General del organismo.

Que a tal fin se señala haberse evaluado las condiciones del candidato propuesto, que por su idoneidad y antecedentes reúne las condiciones requeridas para el ejercicio de las funciones de que se trata.

Que de acuerdo con el artículo 11 de la Carta Orgánica del CRAS (Ley Nº 20.077) el Director General será designado por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos — Area Subsecretaría de Recursos Hídricos—.

Por ello y de acuerdo con lo previsto por el artículo 1º del Decreto Nº 2.584|77

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Centro Regional de Agua Subterránea, en el cargo de Director General y por el plazo de tres (3) años contados a partir de la sanción del presente decreto, al ingeniero, D. Daniel Oscar Coria Jofre (L.E. Nº 6.758.541), en las condiciones, con los deberes y atribuciones previstas en los artículos 11 y 12 de la Carta Orgánica del CRAS (Ley Nº 20.077).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Diego E. Urricariet

CONVENIOS

Apruébase un convenio celebrado entre Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y la Provincia de Catamarca.

DECRETO
Nº 1.524
Bs. As., 5|10|81

VISTO el Expediente Nº 785.027|81 del Registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica), por el que se solicita la ratificación del Poder Ejecutivo Nacional del Convenio celebrado entre Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y la Provincia de Catamarca, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto Nº 258 de fecha 31 de enero de 1980, se aprobó lo resuelto por la Resolución Conjunta del Ministerio de Interior y el Ministerio de Economía números 9 y 1.332, respectivamente, de fecha 3 de diciembre de 1979 relacionada con la transferencia de servicios que presta Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado a las Provincias, en las condiciones prescriptas por la Ley Nº 18.586.

Que por el artículo 2º de la Ley Nº 18.586, la transferencia se concretaría mediante Convenios a celebrarse con cada Provincia, ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional.

Que los convenios de referencia se apoyan en las previsiones de las citadas disposiciones legales.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio de fecha 19 de setiembre de 1980, celebrado entre Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y la Provincia de Catamarca, que en fotocopia autenticada forma parte integrante del presente decreto, por el que se acuerda transferir a esta última, servicios de riego de la referida Sociedad, existentes dentro de los límites provinciales, de conformidad con el artículo 2º de la Ley Nº 18.586 y el artículo 2º del Decreto Nº 258|80.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Diego E. Urricariet
Horacio T. Liendo

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

DELEGACION DE FACULTADES

Delegación y subdelegación de funciones para resolver asuntos relativos al régimen administrativo en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO
Nº 1.582
Bs. As., 12|10|81

VISTO el expediente Nº 80.062|81 SSRH del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 22.450 de competencia de los ministerios nacionales y el Decreto Nº 42|81, que determina las misiones y funciones de las Subsecretarías, obligan a introducir ciertos cambios en lo que hace a las facultades conferidas a los distintos niveles de ejecución.

Que con el propósito de alcanzar rápidamente el régimen de funcionamiento interno de los Organismos, se hace necesario determinar las obligaciones asignadas a cada área, a fin de que asuman sus responsabilidades con eficiencia y rapidez.

Que concordante con las instrucciones impartidas sobre la agilitación en la tramitación de los asuntos de estado, debe concretarse la delegación y subdelegación de funciones en el marco de las competencias de cada Ministerio.

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, propone la delegación de resoluciones de varios asuntos relativos al régimen administrativo de su jurisdicción, a los que corresponde acceder.

Que la delegación de facultades que se propicia se encuadra en las determinaciones dispuestas en el art. 14 de la Ley 22.450.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Delégase en el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, autorizándoselo a su vez, para delegar en el señor Subsecretario de Recursos Hídricos, la facultad de:

a) Determinación de los organismos que podrán designar representantes en el Consejo Asesor del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas.

Art. 2º — Autorízase al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, a delegar en el señor Subsecretario de Recursos Hídricos, las siguientes facultades:

a) Fijación de las tarifas por los servicios que presta la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, de acuerdo con las pautas y políticas que fijen los organismos correspondientes;
b) Incorporación de nuevos organismos nacionales en calidad de miembros del Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Diego E. Urricariet

HUESPEDES OFICIALES

Declárase Huéspedes Oficiales al Primer Viceministro del Primer Ministerio de Construcción de Industria de la República Popular China y a los integrantes de su Comitiva.

DECRETO
Nº 1.550
Bs. As., 9|10|81

VISTO el Expediente Nº 110.316|81 del Registro del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que la Delegación presidida por el señor Primer Viceministro del Primer Ministerio de Construcción de Industria de la República Popular China, Don Yang Keng visitará nuestro país a partir del día 10 de octubre del corriente año.

Que se estima conveniente que el señor Primer Viceministro del Primer Ministerio de Construcción de Industria de la República Popular China, Don Yang Keng y los miembros integrantes de su comitiva sean declarados Huéspedes Oficiales del Gobierno argentino, teniendo en cuenta que dicha visita tendrá por objeto contemplar la ampliación de las relaciones comerciales bilaterales.

Que la declaración de Huéspedes Oficiales encuadra dentro de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional, por el Artículo 86, inciso 1º de la Constitución Argentina.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase Huésped Oficial del Gobierno argentino al señor Primer Viceministro del Primer Ministerio de Construccón de Industria, Don Yang Keng, así como también a los miembros integrantes de su Comitiva durante su permanencia en el país.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será atendido con cargo a: 6.60 — 55 — 002 — 0 — 365 — 1 — 12 — 1220 — 238 del Presupuesto para el Ejercicio Financiero 1981.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Carlos García Martínez
Oscar H. Camilión

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Desígnase Vocal del Directorio.

DECRETO
Nº 1.581
Bs. As. 12|10|81

VISTO el artículo 2º del Decreto Ley Nº 6.698, de fecha 9 de agosto de 1963, cuya vigencia fue ratificada por la Ley Nº 21.288, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario completar el Directorio de la Junta Nacional de Granos con el nombramiento de la persona que habrá de asumir las funciones de Vocal a propuesta del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Vocal del Directorio de la Junta Nacional de Granos, a propuesta del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para completar un período de ley, al doctor D. Horacio César Madou, L.E. Nº 4.474.101.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Jorge R. Aguado

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

Designación del Subsecretario de Medio Ambiente.

DECRETO
Nº 1.578
Bs. As., 12|10|81

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Salud Pública y Medio Ambiente,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente al Coronel (R) D. Eduardo Carlos Tholke (L.E. Nº 0.415.877), Subsecretario de Medio Ambiente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Amilcar E. Arguelles

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen del Decreto Nº 575/74, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608.

DECRETO
Nº 1.585
Bs. As., 12|10|81

VISTO el expediente ex-S.E.D.I. Nro. 57.614|78, Corresponde 2, por el que la firma "Cañadenzo Sociedad Anónima Industrial y Comercial" solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la elaboración de lauril sulfato, lauril etoxisulfato, estearil sulfato, oleil sulfato, oleo cetil sulfato, cetil sulfato, cetil etoxisulfato, alquil sulfato derivado de alcohol de sebo, ácido dodecil benceno sulfónico y detergente líquido en el Parque Industrial de Formosa, Departamento Formosa, Provincia del mismo nombre, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la ex Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la ex Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la ex Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que por la localización elegida el proyecto se encuentra en Zona de Seguridad.

Que el Ministerio de Defensa se ha expedido en forma favorable.

Que los bienes a producir objeto del presente decreto hacen a la defensa y seguridad nacional.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Industria y Minería ha dictaminado conforme lo establecido por el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que el proyecto para su aprobación se encuentra comprendido dentro de los alcances del artículo 11, inciso a) de la Ley Nº 21.608.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Cañadenzo Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con domicilio legal en la Ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, comprendida en el régimen del Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, relamentario regional de la Ley Nro. 21.608 de Promoción Industrial para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la elaboración de lauril sulfato, lauril etoxisulfato, estearil sulfato, oleil sulfato, oleo cetil sulfato, cetil sulfato, cetil etoxisulfato, alquil sulfato derivado de alcohol de sebo, ácido dodecil benceno sulfónico y detergente líquido, en el Parque Industrial de Formosa, Departamento Formosa, Provincia del mismo nombre, con una inversión total mínima de pesos cuatro mil trescientos noventa y ocho millones setecientos cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro ($ 4.398.705.474).

Art. 2º — La firma "Cañadenzo Sociedad Anónima Industrial y Comercial" deberá construir e instalar la planta industrial con una capacidad de producción de tres mil novecientas sesenta toneladas|año (3.960 t.).

Lo consignado precedentemente lo es en tres (3) turnos diarios de ocho (8) horas cada uno, en trescientos treinta (330) días por año (once) (11) meses).

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de dos mil setecientas setenta y dos toneladas|año (2.772 t.).

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá poner en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones en el término de quince (15) meses contados desde el día siguiente de la publicación de presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 4º — La citada firma, con motivo de la instalación de la planta industrial, deberá emplear en la misma, un número mínimo de treinta (30) personas, ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La beneficiaria deberá adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por la ex-Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la ex-Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, en el proyecto presentado.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a los Ministerios de Industria y Minería, Subsecretaría de Desarrollo Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medio Ambiente, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — La beneficiaria suministrará al Ministerio de Industria y Minería, Subsecretaría de Desarrollo Industrial, (Dirección Nacional de Industria) el listado de los bienes de capital a importar dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 8º — El Ministerio de Industria y Minería, Subsecretaría de Desarrollo Industrial (Dirección Nacional de Industrial) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 9º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, a contar desde la puesta en marcha de la planta, de la materia imponible en el impuesto a las Ganancias, o el que lo sustituya de acuerdo con la siguiente escala (artículo 6º inciso a) Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974):

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100
6º	100
7º	100
8º	90
9º	70
10	50

b) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, de la materia imponible en el impuesto sobre el Capital de las Empresas, o en su caso, el tributo que lo sustituya a partir de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada en el inciso a) (artículo 6º inciso b) apartado 1 Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974).

c) Desgravación del ciento por ciento (100 %) del tributo mencionado en el punto anterior, en los ejercicios que cierren entre la fecha de aprobación del proyecto, mediante el presente Decreto y la puesta en marcha del mismo. Esta exención no podrá exceder de tres (3) ejercicios anuales.

En conjunto, este beneficio y el previsto en el inciso anterior, no podrán exceder el término de diez (10) años (artículo 6º inciso b) apartado 2, Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974 y artículo 5º de la Ley Nº 21.608).

d) Exención total por un lapso de diez (10) años, del impuesto de Sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (artículo 6º inciso c) Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974).

e) Liberación, de acuerdo con la escala mencionada en el punto a) del impuesto al Valor Agregado, por un lapso de diez (10) años, contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida. La referida liberación se entenderá con respecto a las obligaciones de pago del impuesto resultante del artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes obligaciones derivadas de la misma (artículo 6º inciso d) apartado 1, Decreto Nº 575 del 20 de agosto de 1974).

f) Los productores de materias primas o semielaboradas de la zona promovida por el régimen del Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, gozarán, por las ventas que realicen a la empresa beneficiaria de la liberación del impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con la escala mencionada en el punto a), por un lapso de diez (10) años, contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida. La referida liberación se entenderá con respecto a las obligaciones de pago del impuesto resultante del artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes obligaciones derivadas de la misma (artículo 6º, inciso d), apartado 2, Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974).

g) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán optar por una de las siguientes franquicias:

1. Diferimiento en los términos del artículo 6º, inciso e), apartado 1, del Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, del pago de las sumas que deban abonar en concepto de impuesto a las Ganancias, impuesto al Capital de las Empresas, impuesto al Valor Agregado e impuesto al Patrimonio Neto —incluso anticipos— en su caso los que lo sustituyan correspondientes a ejercicios con vencimientos generales posteriores a la fecha de la inversión. Se considerará configuarada la inversión a medida que se integre el capital suscripto o se efectúe la aportación directa. El monto total de los impuestos a diferir será igual a pesos un mil nove-

cientos ochenta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos ($ 1.931.432.500) equivalente al setenta y cinco por ciento (75 %) de la aportación directa de capital, o del monto integrado de capital social suscripto sujeto a este beneficio, el que asciende a la suma de pesos dos mil seiscientos cuarenta y un millones novecientos diez mil ($ 2.641.910.000) y podrá ser imputado a cualesquiera de los impuestos indicados a opción del contribuyente. En el caso de suscripción de capital sólo gozará de la franquicia el suscriptor original y en tanto la integración la efectúe dentro del año de la fecha de suscripción. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años, contados a partir de la puesta en marcha. Los montos diferidos no devengarán interés y se cancelarán en cinco (5) anualidades iguales y consecutivas a partir del sexto (6º) ejercicio posterior al de la puesta en marcha del proyecto promovido.

2. Deducción, en los términos del artículo 6º, inciso e), apartado 2, del Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, a los efectos del cálculo del impuesto a las Ganancias de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal como integración de capital social suscripto o aportaciones directas de capital sujeto a este beneficio hasta la suma de pesos dos mil seiscientos cuarenta y un millones novecientos diez mil ($ 2.641.910.000). La integración de los capitales deberá realizarse dentro del año de la fecha de suscripción y las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años, contados a partir de la puesta en marcha de la planta industrial.

h) Exención total, del pago de los Derechos de Importación y de todo derecho, impuesto especial o gravamen con excepción de las tasas, en los términos del artículo 6º, inciso f), del Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial hasta un monto de dólares estadounidenses quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco (u$s. 582.465) o su equivalente en otras monedas, valor FOB puerto de embarque, de acuerdo al detalle a aprobar por el Ministerio de Industria y Minería de conformidad con las normas precitadas. La exención alcanza también a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar la puesta en marcha y período de prueba de la planta hasta un máximo del cinco por ciento (5 %) del valor de los bienes de capital autorizados a importar.

Art. 10 — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere el presente decreto se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general número 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974 y por el presente decreto como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 11 — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Cañadenzo Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituye domicilio especial en Rodríguez Peña 336, 7º piso, Oficina 75, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 12 — El presente decreto comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 13 — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA.
Livio G. Kühl.

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ADHESIONES OFICIALES

Se presta auspicio a la XII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 417
Bs. As., 9|10|81

VISTO el Expediente nº 4059|81, en el que la Asociación Argentina de Economía Agraria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, da cuenta que durante los días 12, 13 y 14 de mes en curso, se realizará en la Ciudad de Salta la XII Reunión Anual que organiza esa entidad, en la cual se analizará como tema central "La Importancia y Situación Actual de las Economías Regionales" y, con tal motivo, solicita la adhesión de este Ministerio a dicho evento, y

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad serán presentados trabajos de investigación sobre relevantes aspectos del desarrollo agrario en nuestro país.

Que la acción que lleva a cabo este Ministerio se halla íntimamente ligada a los objetivos y finalidades que se persiguen mediante la realización de la aludida Reunión.

Que es deber del Estado prestar su apoyo y estímulo a manifestaciones de esta índole, por intermedio de sus organismos oficiales competentes.

Por ello,

El Ministro
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º. — Prestar el auspicio de este Ministerio a la XII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo en la Ciudad de Salta, durante los días 12, 13 y 14 de octubre de 1981.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguado

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

ARANCELES

Se incrementan los valores arancelarios para honorarios médicos y bioquímicos establecidos en los respectivos Nomencladores y se fijan los valores de las unidades sanatoriales y prácticas odontológicas.

RESOLUCION
Nº 855
Bs. As., 1º|10|81

VISTO lo dispuesto en los Decretos números 2.137|77 y 2.516|77 y

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del Artículo 2º del Decreto 2.137|77 y el Artículo 4º, inciso a) y b) del Decreto 2.516|77, disponen que los valores arancelarios médicos, bioquímicos y odontológicos se ajustarán en función de las variaciones del nivel general de las remuneraciones y de los precios mayoristas no agropecuarios;

Que por Resolución Nº 1|78 - Int, Inos se determinaron los porcentuales correspondientes a gastos en personal y por insumo en las prestaciones médicas, bioquímicas, y odontológicas;

Que el porcentual correspondiente a gastos en personal debe incrementarse en el mismo porcentaje que los haberes en las prestaciones jubilatorias y de pensión:

Que el porcentual correspondiente a gastos por insumos debe ajustarse de conformidad con la variación de los precios mayoristas no agropecuarios que suministra el Insituto Nacional de Estadísticas y Censo;

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nº 2.137|77, Artículo 2º, inciso c) y 2.516|77, Artículo 4º inciso c) corresponde ajustar los valores arancelarios de las prestaciones médicas, bioquímicas y odontológicas.

Por ello,

El Presidente
del Directorio del Instituto
Nacional de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Increméntase los valores arancelarios para honorarios médicos y bioquímicos establecidos en los respectivos Nomencladores en un quince por ciento (15 %), de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1500, que figuran como Anexo I, y que forma parte integrante de esta Resolución.

Art. 2º — Fijar los valores de los unidades sanatoriales y bioquímicas en los montos que se indican en el Anexo II, de la presente Resolución.

Art. 3º — Fijar los valores correspondientes a las prácticas odontológicas en la forma que se indica en el Anexo III, que forma parte de esta Resolución.

Art. 4º — La presente Resolución tiene vigencia a partir del 1º de octubre de 1981.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial según lo indicado en el inciso c) del Artículo 2º del Decreto 2.137|77, y archívese.

Alfredo J. M. Fernández

ANEXO I

Unidad galeno	$	13.300
Honorario bioquímico	$	7.470

ANEXO II

Unidad sanatorial pensión ..	$	3.555
Unidad gasto clínico	$	3.135
Unidad gasto operatorio ...	$	2.990
Unidad gasto radiológico	$	3.415
Unidad otros gastos	$	2.355
Unidad gasto bioquímico ...	$	10.120

ANEXO III

a) Incremento porcentual de cada capítulo:

Capítulo I Consultas	15 %
Capítulo II Operatoria dental	18 %
Capítulo III Endodoncia	19 %
Capítulo IV Prótesis	18 %
Capítulo V Odontología preventiva	16 %
Capítulo VI Ortodoncia y ortopedia	17 %
Capítulo VII Odontopediatría	15 %
Capítulo VIII Periodoncia	17 %
Capítulo IX Radiología y fisioterapia	24 %
Capítulo X Cirugía	16 %

b) Valores correspondientes a cada código: (Planilla de Redondeo)

Códigos	Valores en Pesos
101	30.000
102	35.300
103	50.000
104	30.000
201	73.000
202	106.000
203	133.000
204	147.000
205	172.000
206	75.000
207	110.000
208	118.000
209	157.000
301	171.000
302	286.000
303	259.000
304	360.000
305	110.000
306	227.000
307	66.000
401	318.000
402	375.000
403	375.000
404	240.000
405	517.000
406	429.000
407	610.000
409	333.000
410	409.000
411	132.000
412	1.080.000
413	740.000
414	1.400.000
415	108.000
416	193.000
417	232.000
418	198.000
501	72.000
502	105.000
503	245.000

Código	Valores en pesos
601	214.000
602	6.250.000
603	890.000
701	89.700
801	141.000
806	133.000
807	77.000
808	54.000
809	47.000
901	34.000
902	125.000
903	220.000
1101	67.000
1106	59.000
1107	140.000
1108	137.000
1109	116.000
1110	115.000
1113	139.000
1201	283.000
1202	575.000
1203	272.000
1204	410.000
1205	340.000
1206	183.000
1215	293.000
1216	138.000
1217	260.000
1219	72.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

TABACOS

Excepción del pago de aranceles por el servicio de inspección sanitaria y de calidad para las muestras de tabaco sin valor comercial.

RESOLUCION N° 414

Bs. As., 5|10|81

VISTO la Resolución N° 105 de fecha 19 de febrero de 1976, de la ex-Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, mediante la cual se fijan los montos de los aranceles que deben abonar los importadores y exportadores de tabaco, como retribución por el servicio de inspección sanitaria y de calidad que presta este Ministerio y,

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente exceptuar del pago de los aranceles fijados por la Resolución N° 105|76, a las muestras de tabaco sin valor comercial, cuya cantidad suponga razonablemente que el monto a recaudar taría ínfima la recaudación, teniendo en cuenta los gastos originados para su percepción, tal como lo informa la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola.

Que la Ley N° 22.450 y el Decreto N° 135 de fecha 28 de abril de 1981, facultan a este Ministerio a adoptar la medida que en tal sentido se propicia.

Por ello,

El Ministro
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1° — Exceptúase del pago de los aranceles por el servicio de inspección sanitaria y de calidad, a los tabacos en hoja, despalillado, fragmentos, picadura, cuerda, prensado, palo y cualquier otra forma en que sean fraccionados o preparados que preste el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, por intermedio de sus organismos específicos, a las muestras sin valor comercial, con un peso de hasta cincuenta (50) kilogramos.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguado

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso N° 214|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina N° 554|81, para la obtención de un préstamo de $ 30.900.000.000 plazo de reintegro 370 días y con disposición de fondos el día 20 de octubre de 1981. Apertura de las propuestas que se reciban el día 16 de octubre de 1981 a las 14 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190; Cap. Fed.; de 8.30 a 11.30 horas.

e. 13|10 N° 8.033 v. 15|10|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
DISPOSICION N° 207

Buenos Aires, 7 octubre 1981

Vista la autorización conferida a la Dirección Nacional de Química por el Decreto N° 1.758|79, y atento la variación del índice de precios mayoristas, nivel general, producida entre los meses de junio y agosto ppdo.

El Director Nacional de Química, Dispone:

Artículo 1°. — Elévase a la suma de pesos cuatrocientos ochenta ($ 480) el valor unitario de "cada unidad numérica"; establecido por el artículo 1° del Decreto N° 70 de fecha 10 de enero de 1976, por el cual se aprobó la tarifa de análisis vigente.

Artículo 2°. — El valor asignado entrará en vigencia a partir del día 1° de noviembre de 1981 y se aplicará para las muestras extraídas o los análisis solicitados a partir de esa fecha.

Artículo 3°. — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Evaristo A. Bugzas

e. 15|10 N° 7.132 v. 15|10|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideran con derechos a las mercaderías en situación de rezago que se detallan a continuación, en caso de no hacerlo se procederá conforme al Artículo 182 del mismo texto legal.

Tipo	N°	Compañía	Fecha	Consignatario
P|D	5083|81	A. Arg.	11|1|81	María E. de Castro
P|D	5098|81	A. Arg	23|1|81	Juan Francisco Moore
P|D	5169|81		6|2|81	Javier F. Puget
P|D	5178|81	P. Am.	7|2|81	Pablo Cadumell
P|D	5216|81		11|2|81	Hilario González
P|D	5224|81	Ecuator.	13|2|81	A. Guglielmonti
P|D	5278|81	Varig	24|2|81	Eduardo Sigmaringo
P|D	5361|81	Pan Am	14|3|81	Chung How Rij
P|D	5470|81	Pan Am	2|4|81	Leslie Wiltan
P|D	5504|81	A. Arg	6|4|81	Leca Francois Paul
P|D	5516|81	Cruzeiro	7|4|81	Juyama Hijeki
P|D	5543|81	A. Arg.	11|4|81	José de la Cruz
P|D	5550|81	Lan Chile	12|4|81	Seelig Robert
P|D	5590|81	Aero Perú	19|4|81	Ibargaray Jorge
P|D	5591|81	A. Arg.	20|4|81	Lucien Miles P.
P|D	5614|81	A. Arg.	21|4|81	Koch Ken
P|D	5619|81			Toscani Corrado
P|D	5623|81	A. Arg.	22|4|81	Shikichi
P|D	5657|81	A. Arg.	27|4|81	José H. Gutiérrez
P|D	5720|81	Iberia	6|5|81	Battaglia B.
P|D	5738|81	Pan Am	9|5|81	Huang Tung Bao
P|D	5742|81	Pan Am	10|5|81	Buchner Guy
P|D	5755|81	Alitalia	12|5|81	Conz Valeri
P|D	5848|81	Lufthansa	31|5|81	Rosenbaun Edith María
P|D	5856|81	A. Arg.	1°|6|81	Larry Duang
P|D	5861|81	A. Arg.	2|6|81	Daniel Madariaga
P|D	5864|81	Braniff	3|6|81	Rapp Craig
P|D	5879|81	Pan Am	6|6|81	Kwau Ho Chon
P|D	5901|81	A. Arg.	9|6|81	Aligerio Ferletti
P|D	5931|81	Cruzeiro	14|6|81	Camorgo Paula

e.15|10 N° 7.952 v.15|10|81

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideran con derechos a las mercaderías en situación de rezago que se detallan a continuación, en caso de no hacerlo se procederá conforme al Artículo 182 del mismo texto legal.

Tipo	N°	Compañía	Fecha	Consignatario
P|D	5943|81	Pan Am	16|6|81	Hubert Lunth
P|D	5952|81	A. Arg	18|6|81	Kipersmit Florita Zaira
P|D	5956|81	A. Arg.	20|6|81	Francisco Galán
P|D	5975|81	Pan Am	22|6|81	Chin Kuan Chin
P|D	5985|81	Iberia	27|6|81	Rafael Lozano
P|D	5553|81	A. Arg.	13|4|81	Luis G. Velasco
PZA	95545|81		14|5|81	Arena
PZA	114750|81		21|1|81	Vepiano Esquivel
PZA	98959|81		21|6|81	Banco Caputo
PZA	82738|81		8|3|81	Rinaldi
PZA	100488|81		30|6|81	Comi
P|D	014|81	A. Arg.	25|1|81	Driz Maurice
PZA	95898|81		2|6|81	Guido Buono Juan
PZA	119532|81		22|5|81	Di Pascua Estela
PZA	123405|81		19|6|81	Franke
PZA	91404|81		9|5|81	Wang Tie
PZA	84415|81		14|3|81	Bian A.
PZA	88197|81		23|4|81	Uzaralde
PZA	96857|81		17|5|81	Luna Ramón
PZA	97850|81		23|5|81	Canacedo Daniel
PZA	88752|81		25|4|81	Sung Ha Yop
P|D	5621|81	T.A.P.	22|4|81	Chung Wang
PZA	76418|81		23|2|81	Salabarria C. A.
PZA	87607|81		30|3|81	Linda Rojas de Silez
PZA	93010|81		16|5|81	Mondragón L.
ACTA	034|81	A. Arg.	27|1|81	Lampros Contardji
ACTA	076|81	A. Arg.	22|2|81	Scorticati Ricardo
ACTA	088|81	Cruzeiro	1°|3|81	Caruso José Vicente
ACTA	099|81	A. Arg.	5|3|81	Zugman Bernardo
ACTA	078|81	A. Arg.	24|2|81	Garrido Carlos Alberto

e.15|10 N° 7.953 v.15|10|81

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideran con derechos a las mercaderías en situación de rezago que se detallan a continuación, en caso de no hacerlo se procederá conforme al Artículo 182 del mismo texto legal.

Tipo	Nº	Compañía	Fecha	Consignatario
ACTA	127|81	A. Arg.	18|3|81	Boj Manuel y Sra.
ACTA	135|81	A. Arg.	24|3|81	Giménez Susana Aubert
ACTA	146|81	A. Arg	29|3|81	Diez Juan de la Cruz
ACTA	165|81	Braniff	12|4|81	Sincler Tomás Alfredo
ACTA	21|81	A. Arg.	15|5|81	Desbots Juan Carlos y Sra.
ACTA	231|81	Lan Chile	28|5|81	Glusberg Benjamín
ACTA	268|81	A. Arg.	13|6|81	Alvarez Olvis
PZA	82322|81		6|3|81	Grimberg Fernando
PZA	53001|80		24|11|80	Ramoa O. de Lam
PZA	107870|80		24|9|80	Florez Quirós Juan
PZA	51316|80		11|11|80	Mannella
P|D	1081|80	A. Arg.	11|6|80	Del Valle de Oro Carmen
ACTA	576|79	A. Arg.	13|9|79	Gharte F.

e.15|10 Nº 7.954 v.15|10|81

ADUANA DE CLORINDA

En SA. 12 - Nº 124|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|Gerardo Lipka s|infracción arts. 363 ap. 1 inc. b y 4º Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a **GERARDO LIPKA**, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363 ap. 1 inc b y 4 del Código citado, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (artículo 1.034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (artículo 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (artículo 1.004). — El importe de los tributos, asciende a pesos 170.000, sujeto a reajuste (artículo 1.094). Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|10 Nº 8.117 v. 15|10|87

En SA. 12 - Nº 912|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Tordino, Carlos Alberto s|infracción arts. 265 ap. 1º in. b 4º. Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a **CARLOS ALBERTO TORDINO**, citándolo y plazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 265 ap. 1º inciso b 4º, del Codigo citado, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (artículo 1.034). — Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (artículo 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (artículo 1.004). — El importe de los tributos, asciende a pesos 2.026.640, sujeto a reajuste (artículo 1.094). Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|10 Nº 8.118 v. 15|10|81

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

En SA. 12 - Nº 251|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|José Jara Saccarello s|infracción arts. 363 ap. 1 inc. b) y ap. 4) Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a **JOSE JARA SACCARELLO**, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363 inc. b) y ap. 4) del Código citado, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (artículo 1.034). — Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (artículo 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (artículo 1.004). — El importe de los tributos, asciende a $ 1.080, sujeto a reajuste (artículo 1.094). — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|10 Nº 8.119 v. 15|10|81

En SA-12 Nº 131|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|González, Sindulfo Aníbal s|infracción art. 363 ap. 1º in b 4º del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a **SINDULFO ANIBAL GONZALEZ**, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción al artículo 363 ap. 1º in. b 4º del Código citado, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (artículo 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (artículo 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (artículo 1004). El importe de los tributos asciende a $ ...., sujeto a reajuste (artículo 1094) — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|10 Nº 8.114 v. 15|10|81

En SA-12 Nº 173|79, caratulado "Aduana de Clorinda c|Jara, Carlos s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se notifica a **CARLOS JARA** de la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 204|81, dictado por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 11 de junio de 1981. Visto... y Considerando... el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Carlos Jara, C.I. 4.352.708, domiciliado en Gaona 3550, Capital Federal, al pago de una multa igual a $ 51.687.720 (pesos cincuenta y un millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos veinte), equivalente a dos (2) veces el valor FOB actualizado de la unidad de autos por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Condenar a Carlos Jara, C.I. 4.352.708, domiciliado en Gaona 3550, Capital Federal, al pago de una multa adicional igual a $ 274.320 (pesos doscientos setenta y cuatro mil trescientos veinte), equivalente a dos (2) veces el importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 171 cuarto párrafo, de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º: Formular cargo al Automóvil Club Argentino, con domicilio en Avenida Libertador 1850, Capital Federal, por la suma de $ 137.160 (pesos ciento treinta y siete mil ciento setenta), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente y el art. 8º del Decreto 15341|38. — Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 63 segundo párrafo y art. 95, de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 5º: De forma. — Artículos 6º y 7º: De forma". — Firmado: Orlando Robert Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|10 Nº 8.115 v. 15|10|81

En SA-12 Nº 320|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|Ibáñez Amancio y otro s|infracción arts. 863 y 947 del Código Adunero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a **AMANCIO IBAÑEZ**, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863 y 947 del Código citado, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (artículo 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (artículo 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (artículo 1004). El importe de las mercaderías asciende a $ 16.000, sujeto a reajuste (artículo 1094). — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|10 Nº 8.116 v. 15|10|81

En SA.12 Nº 250|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|Ruiz de Cáceres, Leopoldina s|Infracción Arts. 363 ap. 1º in. b 4º - Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a **LEOPOLDINA RUIZ DE CACERES**, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363 ap. 1º in. b 4º del Código citado, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (artículo 1.034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (artículo 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (artículo 1004). El importe de los tributos, asciende a $ 1.294, sujeto a reajuste (artículo 1094). — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|10 Nº 8.120 v. 15|10|81

En SA.12 Nº 253|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|Jara Guggiari, José Luis s|infracción arts. 363 ap. 1º in. b 4º - Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a **JOSE LUIS JARA GUGGIARI**, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363 ap. 1º in. b 4º, del Codigo citado, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (artículo 1034). Asimismo se le hace saber que en en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículo 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (artículo 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (artículo 1004). El importe de los tributos asciende a $ 942, sujeto a reajuste (artículo 1094). — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|10 Nº 8.121 v. 15|10|81

Se hace saber al ciudadano **RAMON GUILLERMO LESME**, que en actuaciones SA.12 Nº 504|80, caratualdo "Aduana de Clorinda c|Lesme, Ramón Guillermo s|infracción arts. 140 ter y 171 Ley ANA" se ha dictado la Resolución-Fallo Nº 442|81, que en su parte pertinente, ordena: "Clorinda, 23 de setiembre de 1981. — Visto ... Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Ramón Guillermo Lesme, C.I. Nº 8.797.931 domiciliado en Sarmiento 1385, Formosa, al pago de una multa igual a $ 66.057.300 (pesos sesenta y seis millones cincuenta y siete mil trescientos), equivalente a dos (2) veces el valor FOB actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º: Formular cargo a Ramón Guillermo Lesme, C. I. Nº 8.797.931 con domicilio en Sarmiento 1385, Formosa, por la suma de $ 90.050 (pesos noventa mil cincuenta), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º: Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. — Artículo 4º: Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63, segundo párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 15|10 Nº 8.122 v. 15|10|81

En SA.12 Nº 548|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Abraham Larosa s|Infracción arts. 363 ap. 1) inc. b) y 4º) - Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a **ABRAHAM LAROSA**, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363 ap. 1 inc. b y 4º del Código citado, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (artículo 1.034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (artículo 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (artículo 1.004). El importe de los tributos asciende a $ 30.600 sujeto a reajuste (artículo 1.094). — Fdo. Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|10 Nº 8.123 v. 15|10|81

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a David Rodríguez para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad número 33|81, bajo apercibimiento legal.

Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. Publíquese por tres (3) días.
e. 15|10 Nº 8.112 v. 19|10|81

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a Eugenio Carlos Palma para que presente descargo ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 261|80, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. Publíquese por tres (3) días.
e. 15|10 Nº 8.113 v. 19|10|81

ACLARACION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE COLON

En la edición del 27 de agosto de 1981, donde se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: ... Yolanda María Torres, D.N.I. Nº 82.207.167 ...
Debe decir: ... Yolanda María Torres D.N.I. Nº 92.207.167 ...
e. 15|10 Nº 6.438 v. 15|10|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS Servicio Meteorológico Nacional

Se notifica a los representantes de las empresas Tekhne Ingeniería y Pintarsa S. A., que los Contratos Nº 18|79 y 19|79 celebrados con la Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional han sido rescindidos de acuerdo a las Resoluciones Nº 413|80 (FAA) del 24|9|80 y Nº 153|81 (FAA) del 15|5|81 respectivamente.
Comunícase por lo tanto a los mismos que deberán presentarse en el Servicio Meteorológico Nacional, Casa Central, 25 de Mayo 658, Capital 4º piso. Of. 401 de inmediato.
e. 14|10 Nº 8.064 v. 16|10|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a OSVALDO MARIO VERMEULEN, para que tome intervención en el expte. Nº 997-31 001.948-13 conforme establece la ley 22 |62 - Dora Casazza de Ban - Gerente Asuntos Jurídicos.
e. 14|10 Nº 8.086 v. 20|10|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.
ALBAN, Maximino
ALTAMIRANO, Jorge Alfredo
BULACIO DE MARTINETTI, Elvira
FIGUEROA, Carlos Alberto
FIGUEROA, Manuel Alberto
GAITAN, Estevan
GAMBA DE GARRIDO, Olga Lía
GARATEA, Juan de Dios
HERNANDEZ, Ramón
MARCHIANO, Francisco
MARILU, Juan Julio
MATIAS, José
MOYANO, Omar Alcides
QUIROGA, Ramón
ROJAS, Jorge Domingo
ROSALEZ, Armando Narciso
SALAS, Gavino Presbiterio
VARGAS, Juan Carlos
VARGAS, Juan Manuel
e. 2|10 Nº 7.638 v. 15|10|81

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir: Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.
BOARETTI de SANTAGELO, María Esther
CARVAJAL, Juan Manuel Jesús
CENTURION, Jorge Lucio
CHAVEZ, José Tomás
CHAVEZ, Raúl Alberto
DIBUCCIO, Héctor Osvaldo
DOMINGUEZ, José Felipe
DUASO, Omar Daniel
FERNANDEZ, Domingo Héctor
FERNANDEZ, Mario Héctor
FIGUEROA, Manuel
FLANCES, Alberto Dante
GAGLIARDI, Daniel Angel
GAMBARTE, Manuel Santos
GRADAILLA, Félix
GOMEZ, Pablo Antonio
GUAYNAS, Rafael Saturnino
IÑIGUEZ, Merced
JARAMILLO, Héctor
LENIZ, Juan Carlos
LOPEZ, Damián Manuel
MAGGIO, Luis
MATTOLINI, Ricardo Rinaldo
ORTIZ, Omar Enrique
ORREGO, Nicolás
PEREZ, Isaac Victorino
SALVATIERRA, Jorge Armando
SAMAYOA, Alfredo
SEGOVIA, Julio Ramón
RODRIGUEZ, Carlos Alberto
ZAWISTOWSKI, María
JUAREZ, Pedro Esteban
DIEZ, Osvaldo Mariano
ALBORNOZ GUIÑEZ, Hugo Reinaldo
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981.
e. 12|10 Nº 7.994 v. 23|10|81

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días - Art. 754 y concordantes Código de Comercio - del extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detallan: Láminas de v$n 10.000 - Nros. 00034519|20 00003822- v$n 100.000 - Nros. 00032933 - v$n 500.000 - Nros. 00002335; v$n 1.000.000 - Nros. 00019862 00003805 00004626 000060... - Serie 4ta. - Cupón 6|20 Declárase provisoriamente nulos dichos títulos Banco Hipotecario Nacional.
$ 1.56.000 — e. 17|9 Nº 74.225 v. 16|10|81

PROVINCIAS

SANTA FE

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

Invítase, a Empresas Contratistas de obras civiles de pavimentación, desagües y redes de gas (acero o plástico) interesadas en participar en el programa de obras de esta Municipalidad, a inscribirse o actualizar su inscripción en el Registro Municipal de Constructores de Obras Públicas.
Informes en Dirección General de Obras Públicas, Buenos Aires Nº 711, 2º piso, Rosario.
e. 8|10 Nº 7.850 v. 21|10|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 10.954

Llámase a Licitación Pública Nº 159, por "Material y drogas para laboratorio".
Apertura: 23 de octubre de 1981.
Hora: 15 (quince).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones; Av. del Libertador 8250; 3º piso; Capital Federal; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas; sin cargo.
e. 15|10 Nº 8.091 v. 16|10|81

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 26|81

Apertura: 21|10|81.
Hora: 10.30.
Detalle: Adq. de rollos de cinta magnética de 1" p|grabación de Audio y Video en máquinas formato "C" de 90' y 60' de duración.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras; Pje. Gelly 3378; Capital; de 10 a 18 hs.
$ 162.000 e. 15|10 Nº 78.473 v. 19|10|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 243.249|81

Llámase a Licitación Pública Nº 28; cuya apertura se celebrará el día 28 de octubre 1981; a las 16 horas; con el objeto de proceder a contratar el servicio de ropa lavada y planchada para el año 1982.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones; Av. de Mayo 760; 3º piso; Capital Federal; donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 15|10 Nº 8.124 v. 16|10|81

MINISTERIO DE DEFENSA

INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO S.A.

EN LIQUIDACION
Realización del Activo Remanente
Licitación Nº 8 - Excedentes de Bienes de uso y de cambio

Objeto: Venta de materia prima y materiales.
Fecha de Apertura: Viernes 23 de octubre de 1981; a las 10 hs.
Valor del Pliego: $ 300.000.
Lugar de apertura y recepción de ofertas: Industrias Mecánicas del Estado S.A. —en liquidación—, Gerencia de Administración Regional: Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 5,5; Córdoba; 5103.
Adquisición de pliegos e informes: En ventas hasta 24 hs. antes de la fecha fijada de apertura en la dependencia citada precedentemente y además en: Industrias Mecánicas del Estado S.A. —en liquidación—; Gerencia de Administración Local; San José 317; Buenos Aires; 1076.
Reconocimiento de los bienes: De lunes a viernes de 7 a 12 hs. previa adquisición de los pliegos correspondientes. Con el fin de facilitar las visitas guiadas y explicativas a las instalaciones que posibiliten la mejor atención de los oferentes, se recomienda solicitar turno en el lugar de Apertura y Recepción de Ofertas, a los teléfonos 66309 y 61908 o personalmente.
$ 144.000 e. 15|10 Nº 76.864 v. 15|10|81

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO COMPRAS
Licitación Pública Nº 23|81
Para el día 20|10|81 a las 9.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|81 para la adquisición de: Fenólico celular rígido resistente a la llama, alambre, calefactor múltiple con envainado exterior.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248 — Capital Federal en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e.15|10 Nº 8.125 v.19|10|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 345|81 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de noviembre a las 9 horas en la División Contrataciones - Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso - Capital Federal, para contratar la adquisición de ambulancias y pick-ups.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.15|10 Nº 8.092 v.26|10|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 346|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de noviembre de 1981 a las 9.30 horas en la División Contrataciones - Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso - Capital Federal; para la adquisición de ómnibus de diseño moderno.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.15|10 Nº 8.093 v.26|10|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 347|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de noviembre de 1981 a las 10 horas en la División Contrataciones — Av. Eduardo Madero 235 - 7º piso — Capital Federal; para contratar la adquisición de camión liviano y camiones todo terreno.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.15|10 Nº 8.094 v.26|10|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 348|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 23 de octubre de 1981 a las 9 horas, para contratar el servicio de embarco y desembarco de Prácticos en el Puerto de Bahía Blanca.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.15|10 Nº 8.126 v.13|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.979|81

Llámase a Licitación Pública Nº 23|81 para lograr el servicio integral de mantenimiento —con cambio de repuestos—, hasta el 31|12|81, de 42 máquinas impresoras de codificación y prueba, marca NCR, modelo 7740, ubicadas en dependencias de esta Dirección General de Capital, Gran Buenos Aires e interior del país.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de octubre de 1981, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 3º piso, Buenos Aires.
e. 15|10 Nº 8.095 v. 16|10|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 84|81
Expediente Nº 133.145|81

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de octubre de 1981 a las 17 horas para la adquisición de talonarios impresos.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.
e. 15|10 Nº 8.096 v. 16|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 6-P|81, para la explotación concesión de uso de la Playa de Estacionamiento para camiones cerealeros, por el término de un año con opción a renovación por igual período en Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.
Fecha de apertura: 2 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en Delegación Necochea, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén Provincia de Buenos Aires.
Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, actualizado para este último caso deberá aclarar por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento del cumplimiento de tal requisito.
e. 15|10 Nº 8.097 v. 26|10|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Industria y Minería, Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 10|81, para el día 23 de octubre de 1981, a las 15 horas para la adquisición de tres mil cajas de cartón para archivo de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3º piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 16 horas.
e. 15|10 Nº 8.098 v. 16|10|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 148-DDPS|1981, hasta el día 2 de noviembre de 1981, a las once (11) horas, para contratar: 10 c|u. — Construcción y provisión de boyas de material plástico reforzado con fibra de vidrio (P.R.F.V.) tipo "E" Spar Buoy, color negro, de 6.000 mm. de largo y 250 mm. de diámetro, en medidas generales ajustadas al plano Nº 6339-PS.1 y especificaciones.
10 c.u. — Idem., idem., color rojo, idem., idem.
Consultas y propuestas en Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida Libertador Gral. San Martín Nº 1301. C.P. 3400, Corrientes.
Oficina: Compras.
Horario: De 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.
Pago del mismo: En División Contable Administrativa.
e. 15|10 Nº 8.099 v. 16|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 17.735-LP-1981
Adquisición de formularios continuos para Computación.
Apertura: 4-11-1981 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.
e. 15|10 Nº 8.100 v. 26|10|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 143-P|81
Apertura: 16 de noviembre de 1981.
Hora: 11.
Valor del pliego: $ 60.000.
Trabajos de reformas sanitarias en el 6º piso, P.B. y 2º Subsuelo del edificio sito en la calle Defensa 143|59, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 232.000.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuaciones de consultas: Hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 15|10 Nº 8.101 v. 23|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 139-P|81
Apertura: 16|11|81.
Hora: 12.
Valor del pliego: $ 90.000.
Provisión de acumuldadores para TPA.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 15|10 Nº 8.102 v. 23|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación de Fondos Nº 41|81
Fecha de apertura de las ofertas: 19|10|81. Hora: 11.
Monto total solicitado: $ 60.000.000.000.
Conformidad B.C.R.A. Nº 561|81 y 563|81.
Plazo de reintegro: 366 días.
Fecha de disposición de los fondos: 21|10|81.
Retiro de pliegos y apertura: Av. Corrientes 709, 6º piso, lado torre), Dirección de Finanzas, División Presupuestos y Finanzas, en el horario de 11 a 16 horas.
e. 15|10 Nº 8.127 v. 15|10|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Llámase a Licitaciones Públicas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros Belgrano 2640, piso 1º, Capital Federal de acuerdo al siguiente detalle:
Licitación Pública Nº 1.391
Expediente Nº 13.175|81
Resolución Nº 2.219|81
Adquisición equipos para química, con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 2-11-81; 14 horas.

Licitación Pública Nº 1.395
Expediente Nº 13.175|81
Resolución Nº 2.225|81
Adquisición equipos de electricidad, física, neumática, hidráulica y electrónica, con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 2-11-81; 16 horas.
Licitación Pública Nº 1.393
Expediente Nº 13.334|81
Resolución Nº 2.218|81
Adquisición máquinas-herramientas y equipos y herramientas para mecánica, con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 3-11-81; 14 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1096), de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 15|10 Nº 8.103 v. 23|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Carrera de Psicología
Expediente Nº 257.528|81
Licitación Pública Nº 3
Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 23 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la adquisición de: Revelador y Tonner. Para máquina Sharp SF-811.
Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Carrera de Psicología, Avda. Corrientes 2038, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.
e. 15|10 Nº 8.104 v. 16|10|81

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 8|81
Apertura: 23 de octubre de 1981. 18 horas.
Llámase a Licitación Pública para la construcción de una Pista Polideportiva a ejecutarse en Avda. Ramón Franco y San Vicente, Villa Dominico.
La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda, calle Ingeniero Marconi 775, piso 2º, Avellaneda, a las 18 horas del día indicado, pudiendo los interesados adquirir pliego de condiciones o requerir informes en la Oficina de Compras, de lunes a viernes de 16 a 20 horas.
Presupuesto oficial: $ 77.460.000.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 15|10 Nº 8.105 v. 16|10|81

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13
Apertura: 21 de octubre de 1981.
Hora: 15.
Adquisición de guardapolvos para damas.
Destino: Delegaciones regionales.
Para retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º Piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 15|10 Nº 8.128 v. 16|10|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 51|81
Llámase a Licitación Pública Nº 51|81, por primera vez, para contratar la provisión de películas radiográficas con destino al Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 27 de octubre de 1981 a las 17.30 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 15|10 Nº 8.109 v. 16|10|81

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 52|81
Llámase a Licitación Pública Nº 52|81, por primera vez para contratar la provisión de un monitor no invasivo para presión parcial de oxígeno arterial, con destino al Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 29 de octubre de 1981 a las 16.30 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 15|10 Nº 8.110 v. 16|10|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00319792-08
Llámase a licitación pública Nº 113|81 para el día 26 de octubre de 1981, a las 16 horas, tendiente a lograr la contratación del servicio de corte doblado, abrochado e imposición postal de chequeras.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros sito en la calle Bmé. Mitre Nº 1340; piso 5º; Capital Federal; donde pueda concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 15|10 Nº 8.131 v. 16|10|81

Subsecretaría del Menor y la Familia

TALLERES PROTEGIDOS
Expediente Nº 1.005|81
Llámase a Licitación Pública Nº 79|81, para el día 23 de octubre de 1981 a las 14 horas; con el objeto de contratar la adquisición de maquinarias (máquinas de tejer industrial, cortadora de género; elevador eléctrico para cortina; etc.); con destino a Talleres Protegidos; sito en Hipólito Yrigoyen 2850, Capital.
El pliego de condiciones con las especificaciones; se encuentra a disposición ed los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros; Defensa 120; 6º piso; oficina 6039; Capital; donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 15|10 Nº 8.111 v. 16|10|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-19107|81-7
Llámase a Licitación Pública Nº 51|81 para el día 4 del mes de noviembre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de Vacuna Antirrábica uso animal con destino al Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 15|10 Nº 8.129 v. 26|10|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-19375|81-1
Llámase a Licitación Pública Nº 52|81 para el día 22 del mes de octubre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de una centrifuga con destino al Instituto Nacional de Diagnóstico e Investigación de la Enfermedad de Chagas "Dr. Mario F. Chaben.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 15|10 Nº 8.130 v. 16|10|81

TALLERES PROTEGIDOS
Expediente 1-2020-0734000000293|81-8
Llámase a Licitación Pública Nº 7|81 para el día 23 del mes de octubre de 1981, a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Sanitarios.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.
e. 15|10 Nº 8.106 v. 16|10|81

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO DR. PEDRO LAGLEYZE
Llámase a Licitación Pública Nº 6|81 del registro del Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze", expediente autorizante Nº 142C09203|81-2, para el día 30 de octubre de 1981 a las 10 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este Establecimiento.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Legleyze", Oficina de Compras, 1º piso, Av. Juan B. Justo 4151, Capital, donde además entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: guardapolvos, trajes para choferes, telas, etc., con cargo al Ejercicio 1981.
e. 15|10 Nº 8.107 v. 16|10|81

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Llámase a Licitación Pública Nº 14|81, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 23 de octubre de 1931 a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Av. Las Heras 2670 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: carne vacuna para atender las necesidades de los meses de noviembre y diciembre de 1981.
e. 15|10 Nº 8.108 v. 16|10|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 20 de octubre de 1981
Nº 151 - Expediente Nº 11.006, "Equipos fotográficos".
Hora: 10 (diez).
Nº 152 - Expediente Nº 11.009, "Latón en barra redonda y chapa de aluminio pulido".
Hora: 10.30 (diez treinta).
Nº 153 - Expediente Nº 10.980, "Maderas varias".
Hora: 11 (once).
Nº 154 - Expediente Nº 10.982, "Caudalimetros".
Hora: 11.30 (once treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso; Capital Federal; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas; sin cargo.
e. 14|10 Nº 8.090 v. 15|10|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 21 de octubre de 1981.
Nº 155 - Expediente Nº 11.016, "Un sistema para medición de mineral de uranio en estado de no equilibrio".
Hora: 10 (diez).
Nº 157 - Expediente Nº 10.976, "Material para equipos copiadores".
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Nº 158 - Expediente Nº 10.037, "Vehículo automotor frontal carrozado furgón 0 Km.".
Hora: 11 (once).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso; Capital Federal; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas; sin cargo.
e. 14|10 Nº 8.091 v. 15|10|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 243.410|81 M.I.
Llámase a Licitación Pública Nº 25, cuya apertura se celebrará el día 27 octubre 1981, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de limpieza integral de las diversas dependencias que componen este Ministerio para el año 1982.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 6|10 Nº 7.707 v. 15|10|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 243.958|81 M.I.
Llámase a Licitación Pública Nº 27, cuya apertura se celebrará el día 5 de noviembre de 1981, a las 16 horas, con el

objeto de proceder a contratar el servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio durante el año 1982.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 13|10. Nº 8.006 v. 22|10|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 10 de noviembre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 196-81 Ley 13.064. "Instalación eléctrica, sistema alarma contra incendio, ventilación y calefacción, en la División Prontuarios, planta baja, sector Belgrano".

Presupuesto oficial: $ 382.385.647.

Valor del pliego: $ 382.385.

e. 13|10 Nº 8.007 v. 23|10|81

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 34|81 hasta el día 26 de octubre del corriente año a las 14 horas, por la adquisición de un (1) Sistema fotográfico para copia de un positivo a otro positivo, por vía óptica, a igual tamaño, y por medio de materiales de transferencias de sales de plata por difusión; método negativo-positivo, de un papel cuyas medidas de formulario continuo son de 50x376 mm. debiendo reproducir los medios tonos y con posibilidad de reducción de hasta un 25 %, con registro de precisión de décimas de milímetros.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso; Capital Federal; donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones, cuyo valor es de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).

e. 12|10 Nº 7.902 v. 21|10|81

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81, para el día 17 de noviembre de 1981, a horas 15 por: La provisión total de materiales, mano de obra y equipos para la ejecución de los trabajos en el Departamento Ventas - AHZ, sito en Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina, Buenos Aires.

Valor del pliego. $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Lugar de Apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 9|10 Nº 7.860 v. 20|10|81

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar
"Fray Luis Beltrán"
Fray Luis Beltrán
Provincia de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 03|81 para el día 28 de octubre de 1981; a las 10.30 horas; por: Aceros varios; Hierros; Caños de hierro y de acero; Brocas; Guarniciones de goma.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas; Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 12|10 Nº 7.903 v. 20|10|81

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA GENERAL DE VENTAS
Ventas Productos Especiales
Cabildo 65, Planta Baja, 1426, Capital Federal
Licitación Pública de Ventas 05|81

Llámase a Licitación Pública de ventas con apertura del día 23|10|81 a las 10.30 horas por la venta de herramientas punta aguda, cónica plana, cilíndrica plana, esférica, palpador cilíndrico con dos (2) extremos esféricos, de punta plana, punta esférica, fresa para generar cuadrado de tres dientes para taladradora poligonal, aceitera, estuche de cuero para herramientas, acc. p|pantógrafo tridimensional, husillo para grabar acc. pantógrafo tridimensional, acc. para electrograbados, acc. p|iluminación pantógrafo tridimensional. Subconjunto cabezal cilin. p|afiladora fresas, estribos bujes cilin. acc. porta plantilla, subconjuntos boquillas cuadradas conj. máq. taladradora poligonal pantógrafo tridimensional, mesa en cruz, máquina afiladora de fresas. trípode para ametralladora acción Mauser completo con mecanismo de disparo y almacén cargador. Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Ventas Productos Especiales, Cabildo 65. planta baja (CP. 1426), Capital Federal. Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu", Av. Ovidio Lagos 5250, Rosario (Pcia. de Santa Fe). Delegación Rosario: Córdoba 1365 (2º piso. oficina 202), Rosario, Pcia. de Santa Fe. Delegación Córdoba: Chacabuco Nº 368, Córdoba Delegación Mendoza: Montevideo 19, Mendoza.

e. 7|10 Nº 7.747 v. 16|10|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 326-81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 10 de noviembre de 1981 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal: para contratar los trabajos de reparación de la carpintería del Contrafrente del Edificio "Guardacostas". Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Valor del pliego: Quinientos mil pesos ($ 500.000).

e. 12|10 Nº 7.904 v. 23|10|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 06|81

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Cambio del Techo de la Capilla del Barrio Aeronáutico, El Palomar".

Presupuesto Oficial: $ 395.000.000.

Plazo de Ejecución: 60 días. Fecha, hora y lugar de apertura: 27 de octubre de 1981 a las 11 horas. Despacho Jefatura. Grupo Base 1, I Brigada Aérea "El Palomar".

Retiro de pliegos: I Brigada Aérea, División Economía, días hábiles de 8 a 14 horas.

Precio del pliego: $ 140.000.

e. 5|10 Nº 7.671 v. 16|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 25|81 para la realización de trabajos de pintura en fachadas y paramentos exteriores de los edificios de este Banco.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 2 de noviembre de 1981, a las 11.

e. 12|10 Nº 7.905 v. 16|10|81

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 35|81

Provisión y colocación de archivos móviles.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145; 4to. piso; of. 455; Capital.

Apertura de las Ofertas: el 23|10|81 a las 14 hs. en el lugar indicado precedentemente.

e. 14|10 Nº 8.051 v. 16|10|81

COMISION NACIONAL DE ORGANIZACION
Expediente Nº 805.397|81

Llámase a Licitación Pública Nº 1, 2º llamado, para la impresión en offset de 1.500 ejemplares de "Ponencias Libres", correspondientes al 43º Período de Sesiones del ISI en 2 volúmenes de 500 páginas cada uno, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la Comisión Nacional de Organización del 43º Período de Sesiones del ISI, H. Yrigoyen 250, 6º piso, oficina 642, Capital Federal, en días hábiles de 9 a 16 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1981, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 14|10 Nº 8.052 v. 15|10|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 95|81 para la reparación integral de la instalación eléctrica del 2º y 3º piso del edificio de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: 22 de octubre de 1981 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e. 6|10 Nº 7.710 v. 15|10|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 4|81

"Contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones portuarias de la Delegación Santa Fe, durante doces meses a partir de la emisión de la respectiva orden de compra".

Fecha de apertura: 11 de noviembre de 1981 a las once (11) horas.

Lugar de apertura: Junta Nacional de Granos, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, C.P. 3000, Santa Fe.

Los interesados en consultar y solicitar los pliegos respectivos, deberán dirigirse a la Gerencia Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal dentro del horario de 11 a 14 horas y en la Delegación Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, Puerto Santa Fe. C.P. 3000, Santa Fe. División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, dentro del horario de 6.15 a 13.15 horas; donde se les entregarán sin cargo, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso, de no estar inscripto deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar con dicho requisito.

e. 14|10 Nº 8.053 v. 23|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 253|81 con el objeto de adquirir dos tractores mixtos ferroviarios carreteros.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 18 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 12|10 Nº 7.908 v. 21|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 248|81 con el objeto de adquirir camionetas tipo "Pick-up".

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 18 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1981, a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 9|10 Nº 7.864 v. 20|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 8|81

"Adquirir bulones con arandelas y tuercas y arandelas de goma para cangilones de noria".

Fecha de apertura: 4 de noviembre de 1981, a las once (11) horas.

Lugar de la apertura: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, Código Postal 3000, Santa Fe.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, en el horario de 6.15 a 13.15 horas, y en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar con dicho requisito.

Los pliegos son sin cargo alguno.

e. 7|10 Nº 7.745 v. 16|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 35|81 para contratar los trabajos de "Provisión montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de aspiración de polvo en bajo silos Unidas III de Rosario, Santa Fe y dos sistemas de provisión de agua industrial en Unidades III y IV de Rosario, Santa Fe"

Precio de los pliegos: Un millón de pesos ($ 1.000.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas. Departamento Administración, Paseo Colón 359 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas y en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 5º piso. Rosario. Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1981, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas Autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 28|9 Nº 7.430 v. 16|10|81

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 79|81, hasta el día 9 de octubre de 1981, a las 10 horas para el Servicio de limpieza diario de las dependencias del Departamento Distrito Río de la Plata.

Estimación Oficial: Doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata. Area Compras y Arrendamientos. Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 1º|10 Nº 7.574 v. 20|10|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.597|81

Llámase a Licitación Pública Nº 18.108, para el servicio de engrase, lavado etc., de hasta sesenta y cinco (65) unidades automotor de este Ministerio según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas; dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250; 7º piso; oficina 724, Capital; en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1981 a las 14 horas; en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 14|10 Nº 8.081 v. 15|10|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.615

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 para lograr la locación de un (1) inmueble destinado a oficinas de Receptorías Río Tercero, ubicado en la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la Sede de la Región Río Cuarto, Provincia de Córdoba (Constitución 879, Río Cuarto).
Para consultar detalles y presentar propuestas, dirigirse a la Dependencia mencionada, en horario de 8 a 14 horas, en días hábiles.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el domicilio nombrado o en el Distrito Hernando, 25 de Mayo 237, Hernando, Provincia de Córdoba, en días hábiles.
e. 13|10 Nº 8.014 v. 22|10|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 83|81
Expediente Nº 4060|81
Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1981 a las 17 horas para los trabajos de Refección en Planta Baja y Anexo en Laboratorios de Aftosa, A.S.A. Fleming 1653, Martínez (Pcia. de Bs. As.).
Valor del pliego: $ 700.000.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.
e. 13|10 Nº 8.041 v. 22|10|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llamase a Licitación Pública Nº 233|81 para contratar los trabajos de "Proyecto definitivo; provisión de materiales; fabricación; montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) cintas auxiliares de Embarque de 700 t|h de capacidad c|u; con su correspondiente aspiración de polvo y desmontaje de los sistemas existentes de aspiración de polvo de las cintas colectoras CG1 - CG2 y las transversales CT1 y CT2 reemplazándolo por un sistema nuevo debiendo incluir además un sistema eliminación de polvo a las dos (2) cintas de embarque en el Elevador Nº 5 de Puerto Ingeniero White - Bahía Blanca; Provincia de Buenos Aires"
Precio de los pliegos: Novecientos dieciocho mil quinientos pesos ($ 918.500) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - Departamento Administración - Paseo Colón 359 - 2º piso - Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca - Puerto Ingeniero White - Provincia de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1981 a las 13 horas; en la Gerencia precitada; en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: un mil ochocientos treinta y siete millones de pesos ($ 1.837.000.000) depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos: carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas Autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.
e.6|10 Nº 7.712 v.26|10|81

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 8
Llámase a Licitación Pública Nº 8 por la adquisición de doce (12) camionetas tipo "Pick-up" último modelo, 0 Km., motor a nafta de 6 cilindros con destino a este Organismo.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 16.30 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.
El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración —Compras, Ventas y Contratos—, sito en Av. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 23 de octubre de 1981, a las 14 horas.
Valor del pliego: $ 370.000.
e. 7|10 Nº 7.780 v. 16|10|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 40|81
Para la adquisición de formularios continuos de notas de crédito.
Apertura: 4|11|81 a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimento, Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 275.000.
e.8|10 Nº 7.814 v.19|10|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 17|81
Para el cercado zona operativa y construcción cabina de vigilancia en Puerto San Nicolás.
Apertura: 5-11-81, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo), del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Inferior, Ravadavia y Ruta 188, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 110.000,00.
Presupuesto oficial estimado: pesos 216.190.000,00
e. 14|10 Nº 8.054 v. 27|10|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 4|981 hasta el día 22 de octubre de 1981 a las 9 horas para la adquisición de lámparas eléctricas.
Estimación oficial: pesos doscientos millos ($ 200.000.000,00).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso. Buenos Aires. Horario: de 5 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.
e 14|10 Nº 8.055 v 15|10|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.950 hasta el día 2 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para la construcción y provisión de boyas tipo "II-B" para balizamiento marino según planos Nros. 7836-DL; 7837-DL y 7842-DL y demás especificaciones del pliego oficial.
Importe de Presupuesto Oficial: pesos 2.400.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 24.000.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º. Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego previamente deberá efectuarse el pago de $ 500.000, en Habilitación, planta baja del mismo edificio.
e. 5|10 Nº 7.682 v. 23|10|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5949 hasta el día 27 de octubre de 1981, a las 15 horas, para la adquisición de cadena de acero maleable para fondeo de boyas de balizamiento marino (100.000 kgs.).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: $ 80.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 horas
e. 9|10 Nº 7.867 v. 20|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Sub Programa BID - INCYTH
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1202-0 hasta el día 12 de noviembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las obras del Centro de Investigaciones Mendoza — Sede de los Centros: Centro Regional Andino (CRA) y Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (CELA) — Mendoza.
Presupuesto oficial: $ 16.395.005.067.
Importe de la garantía: $ 163.950.050.
Plazo de ejecución: veinte (20) meses.
Precio de la documentación: $ 8.000.000.
Consulta y Adquisición de la Documentación: Supervisión Licitaciones S. N. A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 — piso 13º — Capital Federal y en el Distrito Cuyo S.N.A.: Avda. Mitre Nº 593 — Mendoza.
Obra financiada parcialmente con fondos del contrato de préstamo Nº 346|CO-AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
e.9|10 Nº 7.869 v.29|10|81

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 5|81
Expediente Nº 12.846|81
Llámase a Licitación Pública, para el día 30 de octubre del año 1981, a las 10 horas, destinada a contratar los trabajos de Construcción de la Obra: "Laboratorio Central de Construcciones Antisísmicas" 6º Etapa, por el sistema de "Ajuste Alzado" en un todo de acuerdo a planos, planillas, pliego de condiciones y especificaciones técnicas que componen dicho acto licitatorio.
Información y venta de pliegos, Area Compras y Suministros, sito en Sede Central del Inpres, Roger Balet 47 Norte 5400, Capital San Juan. Teléfonos 30600, 30620. Telex 59129 Inpre Ar., lugar donde además se efectuará la apertura de propuestas.
Presupuesto oficial: $ 2.200.000.000.
Valor del pliego: $ 500.000.
e. 5|10 Nº 7.646 v. 23|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|81 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 23, Tramo: Valcheta - Sierra Colorada, Sección: Nahuel Niyeu - Teniente Maza (desarme y retiro de alcantarilla, construcción de una alcantarilla, construcción de muro de hormigón y terraplenes), en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 243.459.000. Depósito de garantía: $ 2.434.590. Precio del pliego: $ 50.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 23 de octubre 1981, a las 10.30 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 13|10 Nº 8.024 v. 19|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|81 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 22, Tramo: Chelforo - Límite con Neuquén (demolición de obra de arte. excavación para fundaciones, alcantarilla y terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 217.673.000. Depósito de garantía: $ 2.176.730. Precio del pliego: $ 45.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 23 de octubre 1981, a las 10 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 13|10 Nº 8.025 v. 19|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|81 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 178 (Ex Prov. 13), Tramo: Límite con Buenos Aires - Empalme Ruta 33, Sección: Km. 0,00 - Km. 67,62 (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, incluyendo todos los materiales), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 247.000.000. Precio del pliego: pesos 50.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 26 de octubre 1981, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 13|10 Nº 8.026 v. 19|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 181|81 del 1º Distrito para Limpieza y desobstrucción de cañerías de 0,30 a 0,60 m de diámetro metros 5.575, ídem ídem de 0,70 a 1,40 m. de diámetro metros 3.848. Limpieza y desobstrucción de sumideros Nros. 100. Obras a ejecutar en las Rutas Nros. 8 y 9 tramos varios, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 350.440.000. Depósito de garantía: $ 3.504.400, precio del pliego: $ 70.000, plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 19 de octubre 1981 a las 11 horas, en al Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5|10 Nº 7.687 v. 16|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 179|81 del 1º distrito para riego de liga de E.R. 1 M3 9. Transporte de mezcla bituminosa D.M.T. 82 Kms. Tn. 3.000. Distribución y compactación de mezcla bituminosa Tn. 3.000 Obra: Rutas Nros. 3 y 226 (Azul). Pavimentación de rotonda y accesos, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 285.600.000. Depósito de garantía: $ 2.856.000, precio del pliego: $ 57.000, plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 19 de octubre 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz 1219. Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5|10 Nº 7.689 v. 16|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 182|81 del 1º Distrito para demolición y reconstrucción de losas de hormigón armado - En la ruta 9 — Tramo: Escobar — Campana, Sección: Km. 50 al Km. 77, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 279.000.000.
Depósito de garantía: $ 2.790.000.
Precio del pliego: $ 55.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 23 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.8|10 Nº 7.857 v.21|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 183|81 del 1º Distrito para la provisión carga, transporte y descarga de 2000 tns. de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico —puesta en la Ruta 8— tramo: Campo de Mayo - Pilar, Sección: Km. 32 - Km. 34, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 400.000.000.
Depósito de garantía: $ 4.000.000, precio del pliego: $ 80.000. Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 23 de octubre 1981 a las 10.30 horas en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|10 Nº 7.858 v. 21|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|81 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7, Tramo: Villa Mercedes — San Luis, Sección: Km. 747 (provisión de ripio para banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.
$ 406.440.000.
Depósito de garantía: $ 4.064.400.
Precio del pliego: $ 81.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 23 de octubre 1981 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.8|10 Nº 7.854 v.21|10|81

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.450|81
Por la contratación de los servicios de transporte del personal de Aerolíneas Argentinas, que cumple tareas en Ezeiza (Planta Industrial y Aeropuerto Internacional) y en Aeroparque Jorge Newbery la Ciudad de Buenos Aires.
Consulta de pliegos y presentación propuestas: Dpto. Compras y Contrataciones, Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor pliego: $ 500.000. Reglamento de Contrataciones de la Empresa: $ 90.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas Av. Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
Fecha de apertura: 2 de noviembre de 1981, a las 11 horas.
e. 6|10 Nº 7.734 v. 15|10|81

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 2|81 para la venta de una partida de 150.000 toneladas de carbón térmico fino del Yacimiento Río Turbio; Pcia. de Santa Cruz. — Apertura de las propuestas 16 de noviembre de 1981 a las 15 horas en Sede Central de la Empresa; Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal. — Informes y pliegos en el Departamento Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 10.30 horas.
e. 13|10 Nº 8.022 v. 22|10|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 55|81

Provisión y montaje tanque para almacenamiento de combustible de 3.000 m3. capacidad en la C. T. Barranqueras, Prov. del Chaco.

Fecha de apertura: Postergada para el 29|10|81, 10 horas, y Licitación Pública 102|80: Construcción contraembalse Arroyo Corto perteneciente al Complejo Hidroeléctrico Río Grande Nº 1, Prov. de Córdoba, incluyendo la provisión y montaje elementos electromecánicos para la construcción del desvío y descargador a fondo.

Fecha de apertura: Postergada para el 13|11|81, 10 horas.

e. 13|10 Nº 8.023 v. 15|10|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 148-P|81

Apertura: 29|10|81.
Hora: 11.
Pliego: $ 100.000.

Por la contratación de micros para la Colonia Infantil de Verano a realizarse en Ezeiza. Temporada 1981 82.

Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, Piso 3º. Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|10 Nº 8.042 v. 21|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 147-P|81

Apertura: 30|10|81. Hora: 12.30.
Pliego: $ 100.000.

Adquisición de equipos para línea compartida.

Inf. y|o adquisición de pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso. Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 12|10 Nº 7.913 v. 20|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga con modificaciones técnicas: Se comunica que la Licitación Pública Nº 123-P 81, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 5-10-81 a las 14 horas ha sido diferida para el día 3 de noviembre de 1981 a las 10.30 horas.

Ampara la adquisición de motocompresor de aire portátil.

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — —Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 7|10 Nº 7.784 v. 15|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 138-P|81

Apertura: 29-10-81.
Hora. 12
Valor del pliego: $ 90.000.

Provisión de oficinas telefónicas públicas móviles

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3ro., Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|10 Nº 7.751 v. 15|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 134-P|81

Apertura. 30-10-81.
Hora 11.30.
Valor del pliego: $ 70.000.

Provisión de archivo refractario e ignífugo, archivo p|guarda de rollos de microfilm, visor para rollos, visor copiador, visor p|lectura de microfichas papel p|visor copiador.

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3ro., Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|10 Nº 7.752 v. 15|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 146|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "vestuario para personal uniformado".

Las propuestas serán recibidas hasta el día [illegible] de octubre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local ( ) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: 1.025.000.

$ 432.000.— e. 6|10 Nº 76.927 v. 15|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47 DIA-81, para el día [illegible] de noviembre de 1981, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de impermeabilización de paredes y pisos (Subsuelo - Cuerpo 2) del edificio que ocupa el Centro Postal Internacional, sito en la Avda. Antártida Argentina y Comodoro Py, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 927.000.000.
Importe de la garantía: $ 9.270.000.
Valor del pliego: $ 375.000.

e. 14|10 Nº 8.056 v. 3|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 25 DM-81, para el día 28 de octubre de 1981 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Eldorado (provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 14º (Posadas) o en la Oficina Eldorado (Dto. 14º).

Presupuesto oficial: $ 297.558.586.
Importe de garantía: $ 2.975.585.
Valor del pliego: $ 83.000.

e. 2|10 Nº 7.612 v. 15|10|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES
Licitación Pública Nº 1|81

Llámase a licitación pública por 1ra. vez, por el término de cuatro (4) días hábiles a partir del día 12 de octubre de 1981. para resolver la compra de material bibliográfico (textos) con destino a Bibliotecas Populares

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72. todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la Oficina de Compras de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares calle Ayacucho Nº 1578|80. 4º piso. Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1981 a las 15 horas en la Oficina de Compras de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. en presencia de los interesados que deseen concurrir.

$ 132.000 — e. 12|10 Nº 77.083 v. 15|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CARRERA DE PSICOLOGIA
Expediente Nº 257.523|81
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 22 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la adquisición de: Resmas de papel obra primera.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Carrera de Psicología, Av. Corrientes 2038, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.

e. 14|10 Nº 8.057 v. 15|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expediente Nº 135.913|80
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 26 de octubre de 1981, a las 11 horas por los trabajos de construcción de vivienda para encargado en Campo Experimental de Luján (Pcia. de Buenos Aires) perteneciente a esta Facultad, por sistema de Contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad. Avda. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 13.

Presupuesto oficial: $ 170.000.000 (pesos ciento setenta millones).

Valor del pliego: $ 100.000 (pesos cien mil).

e. 12|10 Nº 7.917 v. 16|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 15.110|29

Llámase a Licitación Pública para la construcción de la Guardería Infantil —Obra Social de la Universidad de Buenos Aires—.

Presupuesto oficial: $ 5.500.000.000, a ejecutarse por el Sistema de Ajuste Alzado.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Consultas técnicas hasta 10 días antes de la apertura por escrito y ante la Dirección de Construcciones Universitaria, Ayacucho 1245, Cap.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Apertura: en la Dirección de Compras y Licitaciones el día 2|11|81, a las 11 horas.

e. 5|10 Nº 7.650 v. 23|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 136.029|80

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 28 de octubre de 1981, a las 11 horas, por los trabajos de: Proyecto y construcción de un galpón para explotación avícola de crianza y engorde de pollos parrilleros y un galpón para ponedoras en el Campo Experimental de Luján (Pcia. de Bs. As.), de esta Facultad, por el sistema de Contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad. Avda. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central). Planta baja. donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 320.000.000 (pesos trescientos veinte millones).

Valor del pliego: $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos).

e. 5|10 Nº 7.652 v. 16|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE INGENIERIA
Calle 1 y 47 (1900) - La Plata

Invítase al llamado a Licitación Pública Nº 1-1981 para la adquisición de libros con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse en la Biblioteca Central, primer piso de esta Facultad, de lunes a viernes en el horario de 7.30 a 15 horas.

Apertura: Día 22 de octubre de 1981, a las 11 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.083 v. 16|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Expediente Nº 24-81-8981
Licitación Pública Nº 12|81

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81 para el día 18 de noviembre de 1981 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Refacción y reparación pabellon Servicios Varios-Hospital Nacional de Clínicas"; Ubicación: Santa Rosa 1564 - Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias - Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n - Ciudad Universitaria, 5000 - Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 760.283.024.
Valor del pliego: $ 500.000.

e. 8|10 Nº 7.819 v. 28|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-523|81

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la obra denominada: Mendoza-Cricyt, Parque Gral. San Martín, Provisión de Mobiliario.

Presupuesto oficial: $ 749.749.700.

Las carpetas con la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, Centro Universitario, Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8 Planta Baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 500.000. Garantía de licitación: $ 7.497.497.

e. 7|10 Nº 7.754 v. 27|10|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 07|81

Apertura: 29 de octubre de 1981. Hora: 11.

Objeto: Adquisición instrumental de laboratorio.

Destino: Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales - Escuela de Enfermería, dependientes de la Universidad Nacional de Misiones.

Costo del pliego: Sin cargo.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, sito en San Lorenzo 419 - Posadas (Mnes.).

Casa de Misiones: Santa Fe 989 - Capital.

e. 14|10 Nº 8.058 v. 15|10|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.877|81

Llámase a Licitación Pública Nº 36|81, para la adquisición de 222 ambos, 334 pantalones, 334 camisas para obreros; 2637 pares de zapatos y 4874 camisas blancas para el personal de distintas ramas pertenecientes a la Dirección General de Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1981, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones; Capital Federal; Tel. 37-2868.

e. 14|10 Nº 8.059 v. 23|10|81

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 14|81

Apertura: 29|10|81 a las 15 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81; para la adquisición de 1 lavadora de ropa, 1 centrífuga tipo pendular, 1 secador rotativo; 1 planchadora calandra, 1 prensa plancha neumática y 1 carrito para transporte de ropa destinados a este Instituto.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, 4º piso, Cap. Fed. de 9 a 18 horas.

e. 14|10 Nº 8.039 v. 23|10|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 62|81

Para contratar servicios de turismo.

Objeto: Llamado a operadores mayoristas de turismo para la provisión de este servicio a sus beneficiarios Plan Verano 1981 82.

Retirar pliegos en: Moreno 648, 10º piso "A" Capital Federal, de 9 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil).

Fecha de apertura: 23 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, en Moreno 648, 9º piso "B" Capital Federal.

e. 13|10 Nº 8.031 v. 15|10|81

Subsecretaría del Menor y la Familia

PABELLON RESIDENCIAL DE ANCIANOS JOSE LEON SUAREZ
Expediente Nº 71.111|81

Llámase a Licitación Pública Nº 25|82 para el día 27 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial de Ancianos "José León Suárez" sito en Avda. Márquez y 9 de Julio - José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 - 6º piso - oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200.000.

e. 9|10 Nº 7.879 v. 20|10|81

CENTRO DE ACCION FAMILIAR Nº 19
Expediente Nº 22.887 81

Llámase a Licitación Pública Nº 18|82, para el día 22 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Centro de Acción Familiar Nº 19, Ruta 21, entre Camino de Cintura y Los Aromos, Ciudad Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministro, Defensa Nº 120, 6º Piso, Of. 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 6|10 Nº 7.719 v. 15|10|81

INSTITUTO CRESCENCIA BOADO DE GARRIGOS
Expediente Nº 22.805|81

Llámase a Licitación Pública Nº 26|82 para el día 27 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Crescencia Boado de Garrigos" - Paz Soldán 5200 Capital para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso - Oficina 6039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú $ 200.000.

e. 9|10 Nº 7.880 v. 20|10|81

INSTITUTO "Dr. JOSE SANCHEZ PICADO"
Expediente Nº 22.745|81

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82 para el día 22 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. José Sanchez Picado" sito en Chivilcoy 3301 Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor menú: $ 200 000.

e. 6|10 Nº 7.721 v. 15|10|81

INSTITUTO ESTELA MATILDE OTAMENDI
Expediente Nº 23.016|81

Llámase a Licitación Pública Nº 28|82, para el día 27 de octubre de 1981, a las 18 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Estela Matilde Otamendi". Sarmiento 1427, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros. Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200.000.

e. 9|10 Nº 7.882 v. 20|10|81

INSTITUTO "CARLOS PELLEGRINI"
Expediente Nº 22.836|81

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82 para el día 22 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Carlos Pellegrini" sito en Ruta 25, Camino Escobar, Pilar, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 6|10 Nº 7.720 v. 15|10|81

INSTITUTO "CAYETANO ZIBECCHI"
Expediente Nº 22.862|81

Llámase a Licitación Pública Nº 29|82, para el día 28 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Cayetano Zibecchi" Sección Chacras "B", Benito Juárez, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Of. 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.

e. 12|10 Nº 7.942 v. 21|10|81

INSTITUTO "JOSE MARIA PIZZARRO Y MONJE"
Expediente Nº 23.071|81

Llámase a Licitación Pública Nº 30|82, para el día 28 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "José María Pizzarro y Monje" Paz Soldán 5200 Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Of. 6039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000

e. 12|10 Nº 7.943 v. 21|10|81

HOGAR SAN JOSE Y ANEXO SAN CAYETANO
Expediente Nº 51.112|81

Llámase a Licitación Pública Nº 20|82, para el día 27 de octubre de 1981 a las 15 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "San José y Anexo San Cayetano" - J. M. Campos 1801 - Villa Zagala - San Martín Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200 000.

e. 9|10 Nº 7.878 v. 20|10|81

HOGAR PEDRO ANDRES BENVENUTO
Expediente Nº 51.109|81

Llámase a Licitación Pública Nº 27|82, para el día 27 de octubre de 1981 a las 17 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenuto" - Ruta 7 Km. 49,500 - Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros Defensa 120 - 6º piso - Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú $ 200.000

e. 9|10 Nº 7.881 v. 20|10|81

HOGAR "NTRA. SRA. DE LUJAN"
Expediente Nº 51.110|81

Llámase a Licitación Pública Nº 19|82, para el día 26 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Ntra. Sra. de Luján", sito en Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.823 v. 19|10|81

HOGAR "GENERAL NICOLAS LEVALLE"
Expediente Nº 51.125|81

Llámase a Licitación Pública Nº 21|82 para el día 26 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "General Nicolás Levalle", sito en Rivadavia s|Nº Lago Epecuén, Carhué, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.824 v. 19|10|81

HOGAR "BARTOLOME OBLIGADO Y CASIMIRA LOPEZ"
Expediente Nº 51.113|81

Llámase a Licitación Pública Nº 23|82, para el día 26 de octubre de 1981 a las 17 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López" Gaspar Campos 1875, Bella Vista Pcia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6 039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000

e. 8|10 Nº 7.826 v. 19|10|81

HOGAR "SANTA ANA"
Expediente Nº 51.115|81

Llámase a Licitación Pública Nº 24|82 para el día 26 de octubre de 1981 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Santa Ana", sito en J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6 039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000

e. 8|10 Nº 7.827 v. 19|10|81

HOGAR "ISABEL BALESTRA ESPINDOLA Y LEA MELLER VACK"
Expediente Nº 51.114|81

Llámase a Licitación Pública Nº 22|82, para el día 26 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack" Capitán General Ramón Freire 4267, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.825 v. 19|10|81

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 05|81 hasta el día 11 de noviembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Climatización en Sala de Discos e Impresoras y Local Prode, Quiniela, Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED), Defensa 120, 1er. Subsuelo y 2º Piso, Capital.

Presupuesto oficial: $ 3.600.000.000 (pesos tres mil seiscientos millones).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 36.000.000 (pesos treinta y seis millones).

Precio de la documentación: $ 350.000 (pesos trescientos cincuenta mil).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º Piso (frente), Capital Federal. Horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. Piso, Of. 1029, Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

e. 14|10 Nº 8.007 v. 3|11|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SECTOR VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Expediente Nº 19.720|81-0

Llámase a Licitación Pública Nº 49|81 para el día 26 del mes de octubre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Conservadoras de vacunas, solicitados por el Sector Vigilancia Epidemiológica.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 4131 — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 7|10 Nº 7.759 v. 16|10|81

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 13|81 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 22 de octubre de 1981 a las 14, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670; 2º piso; oficina 123; Capital Federal; donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Alimentos (Artículos de Almacén) para atender las necesidades de los meses de noviembre y diciembre de 1981.

e. 14|10 Nº 8.035 v. 15|10|81

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 22 de octubre de 1981 a las 13.30, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con detstino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2370; 2º piso; oficina 123; Capital Federal; donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Alimentos (frutas, verduras y papas) para atender las necesidades de los meses de noviembre y diciembre de 1981

e. 14|10 Nº 8.034 v. 15|10|81

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2920-4101000463,81-2

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81 para el día 20 de octubre de 1981 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Víveres Secos para el período comprendido entre la 2a. quincena de noviembre y el 31 de diciembre de 1981. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981.

e. 14|10 Nº 8.060 v. 15|10|81

HOSPITAL NACIONAL "Dr. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000462|81-6

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 para el día 20 de octubre de 1981 a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Verduras para el período comprendido entre la 2da. quincena de noviembre y el 31 de diciembre de 1981. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

El Jefe del Departamento Administrativo.

e. 14|10 Nº 8.061 v. 15|10|81

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA
Expediente Nº 2020-23722 80-1

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 (O. P.) para el día 27 de octubre de 1981 a las 16.00 horas, para contratar por el Sistema de Ajuste Alzado de las Obras de "Ramal de Alimentación de Gas Natural, al Hospital Nacional de Pediatría (Pichincha y Brasil, Cap. Fed.) Presupuesto Oficial: $ 400.465.000. Importe de la garantía 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. D.G.A. Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas Defensa 120, 4º piso, oficina 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. Precio de la documentación pesos 250.000. Plazo de ejecución 60 días corridos.

e. 5|10 Nº 7.657 v. 16|10|81

PODER JUDICIAL

Subsecretaría de Administración

INTENDENCIA DEL PALACIO DE JUSTICIA

Llámase a Licitación Pública Nº 353|81 para el día 22 de octubre de 1981 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales para construcción, destinados a la Intendencia del Palacio de Justicia.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, Piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 14|10 Nº 8.063 v. 15|10|81

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 359|81 para el día 4 de noviembre de 1981, a las 9 horas con el objeto de contratar la provisión e instalación de una central telefónica interna, aparatos telefónicos y red interna de distribución, en el inmueble de la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, de esta Capital.

Apertura, pliegos, informes y lugar de entrega de las propuestas: Subsecretaría de Administración. División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Importe de la garantía: tres millones setecientos diez mil pesos ($ 3.710.000).

Valor del pliego: quinientos cincuenta mil pesos ($ 550.000).

e. 13|10 Nº 8.032 v. 26|10|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Compra de local en Capital Federal, en Avda. Rivadavia entre la calle Pichincha hasta la calle La Rioja y adyacencias, dimensiones 2.500 m2 sup. aprox.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 3, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

Fecha de apertura: 30|10|81, a las 11 horas.

e. 14|10 Nº 8.032 v. 15|10|81

FRANQUEO A PAGAR